

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 26 del mes de mayo del año dos mil veintiuno, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik, María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Ernesto Adrián Löffler, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

La presentación de la señora Juez de Primera Instancia de Familia y Minoridad N° 2 del Distrito Judicial Norte, Dra. Marina Paola Montero, mediante la que propone a la Dra. Carolina Alejandra Díaz para cubrir el cargo vacante en la Prosecretaría de su juzgado, producida en atención a la designación de la Dra. Gabriela Hilda Marconi como Secretaria de Menores (Expte. N° 49.533/20 STJ-SSA).

Manifiesta que la profesional propuesta obtuvo el segundo lugar en el orden de mérito en el concurso llevado a cabo para cubrir el cargo de Secretario/a de Menores del Juzgado de Familia y Minoridad N° 2 del Distrito Judicial Norte, establecido mediante Resolución N° 23, del 28 de abril del año en curso (fs. 147 del expediente aludido).

Expone que la Dra. Díaz ha demostrado en los exámenes contar con las aptitudes necesarias que requiere dicha función, además pondera su contracción al trabajo y la voluntad y empeño puestos de manifiesto en la realización de sus tareas.

El reglamento de concursos establece que *“Los resultados finales de los concursos podrán ser tenidos en cuenta para cubrir eventuales vacantes, dentro de un plazo no superior al año, en cargos de igual o menor jerarquía, y dentro del mismo o similar fuero”* (art. 7° de la Acordada N° 15/11), por lo que el Tribunal estima procedente hacer lugar a la propuesta y designar a la Dra. Carolina Alejandra Díaz en dicha Prosecretaría.


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Por ello, y de conformidad a lo establecido en los arts. 142 y 156, inc. 4) de la Constitución de la Provincia y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

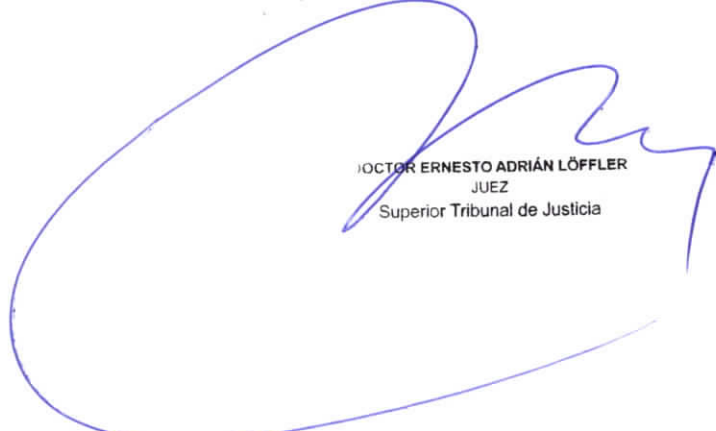
ACUERDAN:

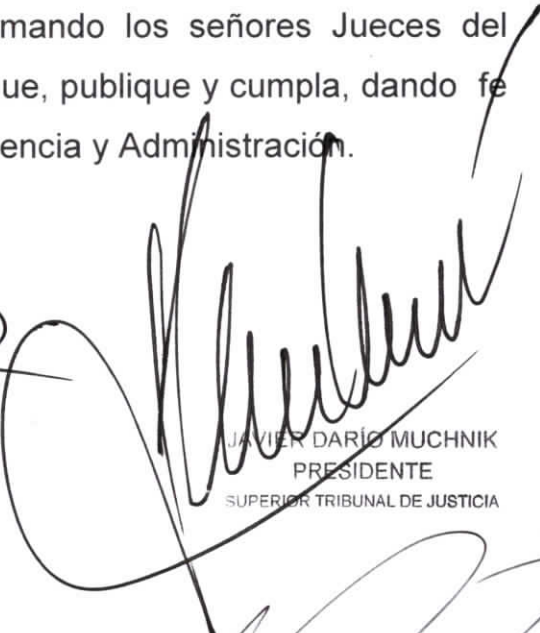
1º) DESIGNAR a la Dra. Carolina Alejandra DÍAZ (DNI N° 27.831.119) en el cargo de **Prosecretaria del Juzgado de Familia y Minoridad N° 2 del Distrito Judicial Norte** (Nivel 11 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus modif.).


2º) FACULTAR a la Sra. Juez de Familia y Minoridad N° 2 del Distrito Judicial Norte, Dra. Marina Paola Montero, por razones propias del servicio, a los fines de poner en posesión del cargo de la nombrada y recibirle el juramento de Ley pertinente.


Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello la Sra. Secretario de Superintendencia y Administración.


MARÍA BELÉN BASTAINI
Vicepresidenta
Superior Tribunal de Justicia


DOCTOR ERNESTO ADRIÁN LÖFFLER
JUEZ
Superior Tribunal de Justicia


JAVIER DARÍO MUCHNIK
PRESIDENTE
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA


CARLOS GONZALO SAGASTUME
JUEZ
Superior Tribunal de Justicia


JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el N° 61/2021

JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia